



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.

RES. PRESIDENCIA N° 138/2004

VISTO y CONSIDERANDO:

Que el pasado martes 26 de octubre del corriente año el Comité Ejecutivo mantuvo una reunión en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la discusión del Presupuesto del Consejo de la Magistratura para el año 2005.

Que resulta indispensable que el Comité Ejecutivo informe sobre lo tratado en la mencionada reunión.

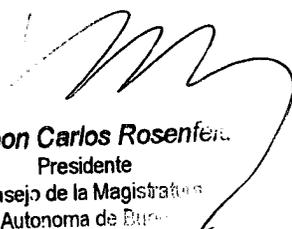
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el art. 19 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Convocar a sesión extraordinaria del Plenario de Consejeros, en los términos del art. 19 de la Ley 31, para el día 28 de octubre de 2004, a las 15:30 horas.

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese, comuníquese, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 138/2004.


Dr. Leon Carlos Rosenfeld
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires